

## **ASUNTO: EL PSOE Y LA SELECCIÓN DE PERSONAL EN LA JUNTA DE ANDALUCÍA**

### Documentos adjuntos

1. Anuncio publicado por BEDAUX en el diario ABC en septiembre de 1984. En él, BEDAUX informa de que ha sido encargada por la Junta de Andalucía para seleccionar cuatro titulados superiores con destino a la Red de asistencia sanitaria de la Seguridad Social andaluza.
2. Escrito de 30.12.1985 en el que BEDAUX certifica que obtuve el tercer puesto entre los diecisiete titulados que pasaron la primera selección.
3. Mi escrito certificado de 23.07.1990 al recién elegido presidente de la Junta de Andalucía, D. Manuel Chaves González, que sucedía a D. José Rodríguez de la Borbolla. El Sr. Chaves no contestó a este escrito ni a ninguno de los tres que le remití después (25.09.1990, 11.06.1990 y 25.03.1992). Tampoco recibieron respuesta mi escrito de 24.03.92 a la responsable del Gabinete de Análisis de la Presidencia de la Junta de Andalucía ni mi escrito de 16.04.1993 al presidente del Gobierno, D. Felipe González Márquez.
4. Página 40 del ejemplar de ABC-Sevilla de 30.05.1993
5. Página 5 del ejemplar de El País-Sevilla de 08.07.1995
6. Mi escrito de 12.07.1995 a la Consejera de Gobernación, Dña. Carmen Herмосín. El escrito no recibió respuesta.

DIARIO ABC DE SEVILLA, SEPTIEMBRE DE 1984

**BEDAUX**  
SELECCION DE PERSONAL

**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
**CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO**  
**RED DE ASISTENCIA SANITARIA**  
**DE LA S. S. DE ANDALUCÍA**

**NECESITA**

**4 TÉCNICOS**  
**DE SISTEMAS**

*(Referencia P4-708)*

Deberán estar en posesión de Titulación Superior en Ingeniería, Arquitectura, Ciencias o Informática. Acreditará dominio del idioma inglés. Será imprescindible experiencia de 3-4 años en Dirección de Proyectos, Planificación Informática y/o Análisis de Sistemas. Esta experiencia versará especialmente sobre el desarrollo de Aplicaciones en el campo de la gestión, Diseño de procesos interactivos, Diseño y gestión de Bases de Datos, Comunicaciones, Conocimiento de Sistemas Operativos, Lenguajes de alto y bajo nivel, así como en Administración Pública.

Los rasgos de carácter se adecuarán a las características del puesto, que implican capacidad de comprensión, de análisis y de síntesis; facilidad para "integrarse y trabajar en equipo", cualidades para las relaciones humanas y potencial de dirección.

La remuneración será en torno a 2.500.000 pesetas brutas anuales.

- Contrato Laboral (con el correspondiente período de prueba).
- Residencia en Sevilla.
- Absoluta reserva.

Los interesados deberán escribir de puño y letra acompañando historial biográfico y profesional, indicando referencia del puesto solicitado y teléfono de contacto a:

**BEDAUX** 

Beta, 66-57  
41010 Sevilla  
• Empresa integrada en ASEINCO

*Réf. Goya-MNM-893*

# BEDAUX ESPAÑOLA, S.A.

CERTIFICO que Don Antonio MORENO ALFARO, se presentó a una Selección convocada por LA JUNTA DE ANDALUCIA en Octubre de 1984 para el puesto de Técnico de Sistemas, superando las distintas pruebas que se realizaron tanto profesionales como psicológicas quedando el tercero entre los 17 candidatos finalmente seleccionados y para que conste extiendo el presente certificado en

MADRID a 30 de Diciembre de 1985

*Lisi Lega de Amaya*

Fdo. Lisi LEGA DE AMAYA  
Dpto. de Selección



Sr.D.MANUEL CHAVES  
PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

c/Monsalves,8-10  
41001 SEVILLA

Sr.Presidente:

He esperado seis años para escribir esta carta.Tengo a su disposición la documentación que prueba la veracidad de los hechos que en ella se describen.Si,como asegura el Presidente del Gobierno y parece desprenderse de su forma de actuar durante la pasada campaña electoral,es usted un buen hombre,la espera habrá tenido sentido.

Paso,sin más preámbulos,a relatarle los hechos.

En Octubre de 1.984,la Junta de Andalucía sacó a concurso cuatro puestos para titulados superiores,encargando de la selección a la firma Bedaux.

Se presentaron,en total,unos doscientos cincuenta participantes,de los cuales Bedaux seleccionó diecisiete,yo entre ellos, para pasar a la fase final.

Tras someterme a las correspondientes pruebas sicotécnicas mantuve una ronda de entrevistas individuales con seis cargos de la Consejería a la cual iban a ser destinados los cuatro finalistas.En la última de dichas entrevistas se desarrolló la siguiente conversación:

**Entrevistador:**Lo felicito.Ha sacado Vd. el número tres entre los diecisiete últimos seleccionados.Uno de los cuatro puestos es,pues,suyo.Hay,no obstante,un inconveniente.

**Yo:** Cuál es?,por favor.

**Entrevistador:**Su perfil de trabajo es del tipo denominado granítico,es decir,de alto rendimiento.Este tipo de perfil es frecuente en la empresa privada,en la cual es necesario demostrar diariamente la capacidad de trabajo.Yo le recomendaría que no intentara Vd. aplicar dicho rendimiento en la Junta de Andalucía,ya que ello podría dar lugar a que los funcionarios se enemistaran con el PSOE.

**Yo:**No se preocupe.No soy,en absoluto,una persona conflictiva.

**Entrevistador:**De acuerdo.Le repito mis felicitaciones.En los próximos días nos pondremos en contacto con Vd. para ultimar los detalles de su incorporación a la Consejería.

Diez días más tarde recibo en mi domicilio una llamada telefónica de una secretaria de la Junta:

"Buenos días. Le llamo para comunicarle que no ha alcanzado Vd. la puntuación necesaria para obtener uno de los cuatro puestos de trabajo sacados a concurso. Le agradecemos el que se haya presentado al mismo y lamentamos que no haya sido seleccionado. Hasta otra ocasión. Adiós."

Hasta aquí, el relato resumido de los hechos. Como le indiqué anteriormente, tengo a su disposición la documentación que prueba que saqué el número tres en el citado concurso.

Mis expedientes académico y profesional son los adjuntos a la presente carta. Si tras estudiarlos cree Vd. que puedo serle de alguna utilidad para intentar mejorar alguna parcela de la Andalucía de la cual ha sido Vd. elegido Presidente, estoy a su completa disposición.

Agradeciéndole la atención prestada a estas líneas y deseándole toda la suerte en la durísima tarea que ha asumido, reciba un atento saludo.

Sevilla, 23 de Julio de 1.990

Fdo: Antonio Moreno Alfaro

---

## La Junta rechazó a un ingeniero por considerarlo de «alto rendimiento», pese a superar las pruebas

En Salud le dijeron que podía crear problemas con los funcionarios

Sevilla. A.S.

La Junta de Andalucía rechazó a un ingeniero al considerarlo un trabajador de «alto rendimiento» (tipo granítico, en el argot) y le negó el acceso a un puesto de trabajo, pese a haber obtenido el tercer puesto en unas oposiciones tendentes a cubrir cuatro plazas vacantes de «técnicos de sistema» de la Consejería de Salud. Las cuatro cartas enviadas al presidente Manuel Chaves no han tenido hasta la fecha contestación y en el Gabinete de Análisis de la Presidencia de la Junta se le argumenta que ha pasado mucho tiempo para reparar ahora la injusticia cometida con él.

Corría el año 84 cuando el ingeniero industrial sevillano Antonio Moreno, en aquel entonces sin empleo, decide presentarse a unas oposiciones convocadas por la Consejería de Salud para cubrir una de las cuatro plazas disponibles de «técnicos de sistema». Según la versión relatada a ABC por el propio Moreno, se presentaron 250 aspirantes, «si bien al final sólo quedamos 17 personas, tras una selección de personal realizada por la empresa Bedaux».

Según consta en la documentación aportada por el propio ingeniero a ABC, la citada empresa certifica que quedó en el tercer puesto, tras una segunda ronda de pruebas.

En la última entrevista a la que fue sometido por parte de un alto cargo de la Consejería de Salud se le dice textualmente:

— Le felicito. Ha sacado usted el número tres de los diecisiete últimos seleccionados. Uno de los cuatro puestos es, pues, suyo. Hay, no obstante, un inconveniente.

— ¿Cuál es?, por favor.

— Su perfil de trabajo es el tipo denominado granítico, es decir, de alto rendimiento. Este tipo de perfil es frecuente en la empresa privada, en la cual es necesario demostrar diariamente la capacidad de trabajo. Yo le recomendaría que no intentara usted aplicar dicho rendimiento en la Junta de Andalucía, ya que ello pudiera dar lugar a que los funcionarios se enemistaran con el PSOE.

— No se preocupe. Yo no soy, en absoluto, una persona conflictiva.

— De acuerdo. Le repito mis felicitaciones.

En los próximos días nos pondremos en contacto con usted para ultimar los detalles de la incorporación a la Consejería.

Diez días más tarde, Antonio Moreno recibe una llamada de una secretaria de la Junta de Andalucía en la que le comunica que no ha alcanzado la puntuación necesaria para obtener uno de los cuatro puestos disponibles, y le agradece que se haya presentado a las pruebas.

Antonio Moreno explica que no querido denunciar su caso antes «porque con el Gobierno Borbolla era como pedirle explicaciones a un muro. Se topaba con una red de la que nada se conseguía».

Sin embargo, el cambio de inquilino en la Presidencia de la Junta hace presuponer a este ingeniero sevillano que las cosas cambiarían. Así, días después de tomar posesión Chaves como nuevo presidente del Ejecutivo andaluz le dirige la primera carta en la que le narra su caso, pidiéndole que le conteste. Dos misivas más se suceden con idéntico resultado: el silencio de Chaves a su petición.

El pasado mes de marzo, Antonio Moreno consigue entrevistarse con Rosa María Sanz, del Gabinete de Análisis de la Presidencia de la Junta. Según la versión de Moreno, «esta señorita me dijo que el tiempo transcurrido después de cometida una injusticia era un impedimento para repararla, idea que me parece extremadamente peligrosa, pues podría llevar a la justificación de la corrupción, si el corrupto consiguiera controlar los resortes del poder durante el tiempo necesario».

La consejera de Gobernación dice que Jesús Maeztu ha perjudicado a las instituciones

## Hermosín se queja al Parlamento por las denuncias del defensor sobre "enchufismo" en la Junta

JORGE A. RODRÍGUEZ, Sevilla  
La consejera de Gobernación, Carmen Hermosín, acusó ayer al Defensor del Pueblo en funciones, Jesús Maeztu, de simplismo, falta de responsabilidad y de

lenguaraz por haber asegurado que la Administración andaluza es un terreno abonado para el "amiguismo y el enchufismo". Hermosín está tan molesta y sorprendida por la forma en que Maeztu

ha hecho públicos aspectos del informe sobre la función pública que va a presentar una queja ante el Parlamento por considerar la actitud del defensor "perjudicial para las instituciones".

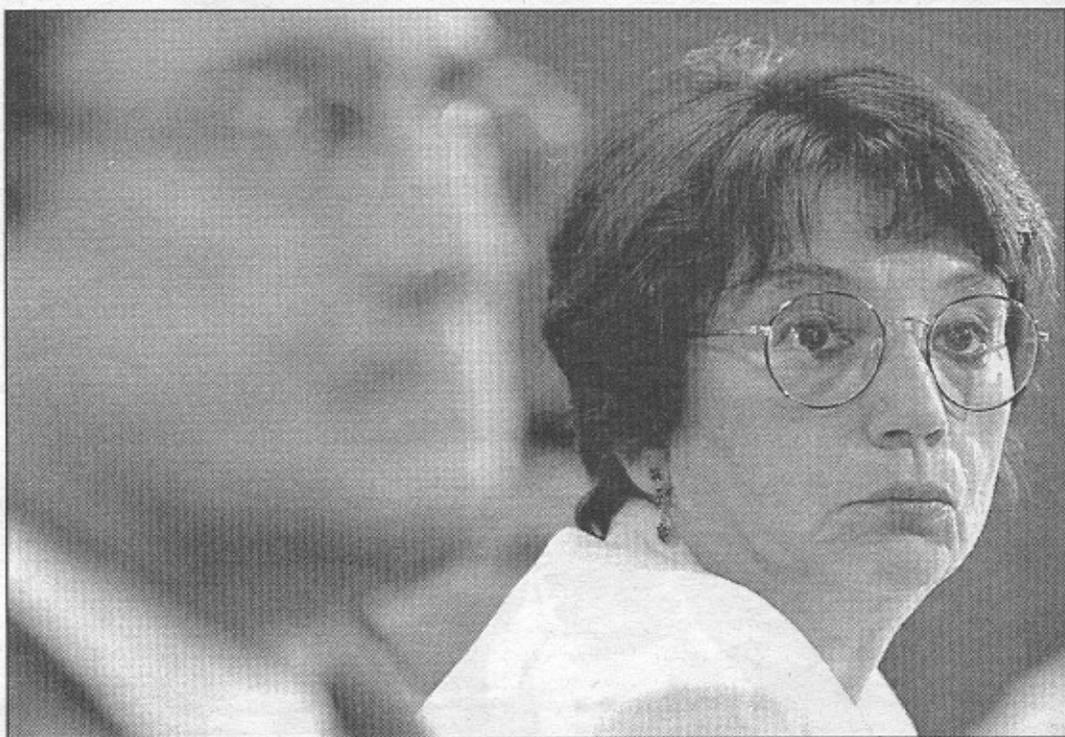
"No se puede dar la impresión de que la Administración andaluza es un coto sin vallar ni un campo de agramante", dijo. Hermosín golpeó duro al defensor por la falta de cortesía que, a su juicio, ha tenido al dar información a la prensa antes de que su informe se haya debatido en comisión parlamentaria. "Ni siquiera ha esperado a que contestemos la carta que nos ha remitido con el informe, que llegó anteayer [el miércoles] a la consejería", dijo. "Con esos comentarios no hace un favor a nadie", remachó.

La falta de formas le parece a la consejera "grave" y "no responsable", por lo que además de presentar una queja ante el presidente del Parlamento, Diego Valderas, ha pedido su comparecencia ante la Cámara "para responder al informe del defensor".

La titular de Gobernación reconoció que aún no había estudiado el informe en profundidad, pero dijo que las manifestaciones del defensor no se correspondían con la "integridad" del documento que, además, "contiene errores de bulto", especialmente en lo referente a la legislación sobre los puestos de libre designación porque, dijo, "el defensor se remite a una ley ya derogada".

Hermosín estima que Maeztu ha transmitido "una imagen negativa de la función pública andaluza" que "perjudica a las instituciones". La dirigente socialista negó que en la Administración se conculquen derechos constitucionales o haya enchufismo y amiguismo. Sí admitió que en determinados nombramientos se utilizan criterios discrecionales "pero ésa es una capacidad del Gobierno".

La consejera reconoció que la situación actual de la Administración "no es buena", que existe lentitud en la provisión de



Carmen Hermosín, ayer, en la conferencia de prensa.

RODRÍGUEZ APARICIO

## Los interinos, un "obstáculo"

La Junta ha cosechado un rotundo "fracaso" a la hora de hacer carrera de sus funcionarios (35.000 en los servicios centrales y unos 150.000 docentes y sanitarios), que son discriminados por los interinos, convertidos en "el obstáculo" para quienes tienen plaza

en propiedad. Estas afirmaciones se recogen en el informe de Maeztu. Como primera conclusión, el defensor destaca que el panorama normativo sobre la Administración es tan "paupérrimo" que influye "negativamente" en la gestión de la Junta.

Una de las mayo-

res críticas se centra en la "utilización abusiva" de nombramientos provisionales (un total de 3.189). Pero el capítulo al que más espacio dedica el defensor es al de los interinos. A su juicio, de los 4.016 interinos, 1.877 ocupan puestos de trabajo "de nivel supe-

rior" al que les correspondería. El defensor califica a los interinos como "el obstáculo" para que los funcionarios de carrera puedan acceder a nuevas plazas e impiden "la incorporación sin demora" de los aprobados en las ofertas públicas de empleo para 1991 y 1992".

plazas, que hay "males que corregir" y que está dispuesta a llevar al Parlamento la ley de la Función Pública, incluso si no hay acuerdo con los sindicatos.

Carmen Hermosín disculpó estos fallos asegurando que otras administraciones tienen problemas similares, "con la diferencia de que la andaluza, con

más de 180.000 funcionarios, es la segunda Administración del Estado". También argumentó que la reforma legal de la Función Pública no es fácil.

**JUNTA DE ANDALUCIA**  
 Consejería de Gobernación  
**12 JUL 1995**  
 N.º.....  
 Registro de Entrada

**JUNTA DE ANDALUCIA**  
**CONSEJERIA DE GOBERNACION**  
 (At: Dña. Carmen Hermosín)  
 Plaza Nueva, 4  
 41001 SEVILLA

Sevilla, 12 de Julio de 1.995

**ASUNTO: DENUNCIA DEL DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ SOBRE ENCHUFISMO Y AMIGUISMO EN LA JUNTA DE ANDALUCIA**

Sra. Consejera:

Le adjunto fotocopia de la página 5 de El Pais Andalucía de 8.07.95, en la cual se recogen sus comentarios sobre las denuncias que en relación con el enchufismo y amiguismo existentes en la Junta de Andalucía hace en su informe el Defensor del Pueblo Andaluz, D. Jesús Maeztu.

Le adjunto igualmente una prueba documental de que la denuncia del Sr. Maeztu está, al menos en el caso relacionado con dicha prueba, plenamente justificada, ya que en lo referente a la adjudicación de puestos de trabajo en la Junta de Andalucía no sólo existen enchufismo y amiguismo sino también falta de educación, despotismo y, posiblemente, prevaricación.

Como comprobará si se toma la molestia de leer la documentación que le incluyo, en 1.984 la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía me negó el puesto de trabajo ganado limpiamente alegando que el perfil de trabajo demostrado en las pruebas de selección podía crearle problemas al PSOE con los funcionarios de mi entorno.

Ninguna de las seis cartas que escribí denunciando el caso (cuatro al Presidente de la Junta de Andalucía, Sr. Chaves; una, a la responsable del Gabinete de Análisis de la presidencia de la Junta de Andalucía, Srta. Sanz, y otra, al Presidente del Gobierno, Sr. González) recibió nunca respuesta.

Estoy plenamente seguro que hechos como el impedirme trabajar para Andalucía alegando mi alto rendimiento laboral y el no contestar a ninguna de las cartas en las que denunciaba dicha injusticia no se hubieran producido ni incluso en la Administración de la dictadura franquista.

Para su conocimiento le informo que con fecha de hoy he hecho entrega de una copia de este escrito en la oficina del Defensor del Pueblo y me he puesto a la disposición del Sr. Maeztu por si necesitara mi colaboración en la demostración de la corrupción denunciada en su informe.

Sin otro particular y quedando a su disposición para facilitarle la información suplementaria que necesite, reciba un atento saludo



Fdo: Antonio Moreno Alfaro

Relación de documentos adjuntos: ver hoja siguiente

## RELACIÓN DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Todos los documentos que a continuación se relacionan son fotocopia de los correspondientes documentos originales:

- 1.- Página 5 de la sección Andalucía del diario El País de 8.07.95
- 2.- Anuncio de la empresa de selección de personal BEDAUX solicitando cuatro técnicos de sistemas para la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía
- 3.- Certificado de 30.12.85 expedido por BEDAUX
- 4.- Carta de 23.07.90 dirigida al Presidente de la Junta de Andalucía (se incluyen fotocopias de los impresos de certificación y de acuse de recibo) La carta no tuvo respuesta
- 5.- Carta de 25.09.90 dirigida al Presidente de la Junta de Andalucía (se incluyen fotocopias de los impresos de certificación y de acuse de recibo) La carta no tuvo respuesta
- 6.- Carta de 6.11.90 dirigida al Presidente de la Junta de Andalucía (se incluyen fotocopias de los impresos de certificación y de acuse de recibo) La carta no tuvo respuesta
- 7.- Carta de 24.03.92 dirigida a la responsable del Gabinete de Análisis de la Presidencia de la Junta de Andalucía (se incluyen fotocopias de los impresos de certificación y de acuse de recibo) La carta no tuvo respuesta
- 8.- Carta de 25.03.92 dirigida al Presidente de la Junta de Andalucía (se incluyen fotocopias de los impresos de certificación y de acuse de recibo) La carta no tuvo respuesta
- 9.- Carta de 16.04.93 dirigida al Presidente del Gobierno (se incluyen fotocopias de los impresos de certificación y de acuse de recibo) La carta no tuvo respuesta
- 10.- Página 46 del diario ABC de 30.05.93